

"I RALLYSPRINT SUBIDA DE BORJA"

30 de octubre de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA – HORARIO

30 de septi	iembre de 2011	
09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente
26 de octu	bre de 2011	
18:00	Cierre de Inscripciones – 1º plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente
27 de octu	bre de 2011	
18:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de plazo	Secretaría Permanente
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente
30 de octu	bre de 2011	
08:00 a 09:	:00 Verificaciones administrativas	Polideportivo Municipa
08:00 a 09:	:00 Verificaciones técnicas	Polideportivo Municipa
09:15	Briefing de pilotos	Carretera CV-606
10:00	Salida 1º Tramo	Carretera CV-606
11:00	Salida 2º Tramo	Carretera CV-606
12:00	Salida 3º Tramo	Carretera CV-606
13:00	Salida 4º Tramo	Carretera CV-606
14:30	Publicación de Resultados	Restaurante Las Ruedas
15:00	Entrega de Premios	Restaurante Las Ruedas

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 29 de octubre de 2011, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 30 de octubre de 2011 en la Oficina Permanente de la Prueba.

• SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO C/. Valero Julián Ripol Urbano, 15 – Edificio KASAN 50.018 – ZARAGOZA

Tfno.: 976 731 327 Fax: 976 733 242 e-mail: info@fada.es Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Plaza de España de la localidad de Borja (Zaragoza).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El AUTOMÓVIL CLUB ZARAGOZA organiza el día 30 de octubre de 2011 una prueba de automovilismo denominada "I RALLYSPRINT SUBIDA DE BORJA".

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Antonio Martín Monreal Vocales: D. Andrés Fuertes Bertol

D. Luis Carlos Álvaro Urós

1.3 **OFICIALES**

DIRECTOR DE CARRERA

D. Andrés Fuertes Bertol

DC-74-AR

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

- La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:
 - Reglamento Particular de la Prueba.
 - Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallyes 2.011.
 - Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2.011.
 - Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Rallyes 2.011. (En lo que sea de aplicación).
 - C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrolla en la Carretera CV-606 entre las localidad zaragozanas de Borja y El Buste.

Punto kilométrico 2,0 Salida: Llegada: Punto kilométrico 10,0

3.2 Distancia Total del tramo cronometrado: 8.000 metros.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallyes 2011.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 26 de octubre de 2011.

Hasta las 18:00 horas del jueves 27 de octubre de 2011, como fuera de plazo.

- 5.2 El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de 5.3 acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

Los derechos de inscripción se fijan en: 6.1

> 6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: 175€ (Cto. Rallys) 85€(Regularidad)

> 6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador 350€ (Cto. Rallys)

> 170€(Regularidad) 6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante

> transferencia bancaria en las cuentas:

^{*} El resto de Oficiales de la Prueba se darán a conocer en un Anexo.

3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) ó 3085.0103.94.0331820385 (Ibercaja)

y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud..

- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
 - o Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
 - 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
 - 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Desarrollo de la Prueba

- 8.1 Hora oficial de la prueba
 - Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 8.2 Penalizaciones
 - Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento del Campeonato de Aragón de Rallyes 2011.
- 8.3 Premios y Trofeos
 - Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scracht y a los tres primeros clasificados de cada clase.

Presidente

Antonio Martín Monreal

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 26/11

ALCAÑIZ, 31 de AGOSTO de 2011

BANDA .

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO Secretario General